

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38198 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta sobre otorgamiento de licencia para la prestación del servicio de amarre y desamarre de buques en el Puerto de Ceuta a la empresa Abyla Schipping, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en la sesión celebrada el 8 de noviembre de 2011, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la licencia para la prestación del servicio de amarre y desamarre de buques en el Puerto de Ceuta, a la empresa "Abyla Schipping, S.L.", así como inscribir la licencia otorgada en el "Registro de Empresas Prestadoras del Servicios Portuarios de la Autoridad Portuaria de Ceuta".

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y Marina Mercante.

Ceuta, 14 de noviembre de 2011.- Presidente, José Francisco Torrado López.

ID: A110084476-1